2026 -06 -26 **356,155,328.00**

EOS CONSERVACION Y GESTION DOCUMENTAL S.A.S

TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE

GOBERNACION DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CALLE 20 NRO 13 22

NIT. 892400038-2

SAN ANDRES

Fecha : 26/06/2026

COMPROBANTE DE EGRESO N° **16776**

Beneficiario: 900946743 - EOS CONSERVACION Y GESTION DOCUMENTAL S.A.S
Cuenta No: 21003503149 **Banco:** BANCO CAJA SOCIAL Cuenta CORRIENTE

Concepto : SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA ENTIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVOS DE LA GOBERNACION,APLICANDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA - INFORME 2 DEL 1 DE MAYO AL 24 DE JUNIO 2026

¥§CCPET§2.1.2.02.02.008§CPC1§83990§PROD§0§VAL1§1499999972

Valor Egreso: 356,155,328.00 **Orden:** 15664

Banco: BANCO BOGOTA **Cuenta N° :** 540-192671

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110050155	No. 540-192671 GOBERNACION SAI INGRESO CORRIENTE LIBRE DESTINACION	0.00	356,155,328.00
249054	Honorarios	356,155,328.00	0.00
	TOTALES	**356,155,328.00**	**356,155,328.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
03 - 2.1.2.2.2.8.90.11 - 200	Sec General - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.15664

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
(RETE.) HONORARIOS Y COMISIONES (P. Juridicas)	-11,00	431,703,429.00		-47.487.377,00
ESTAMPILLA PROCULTURA (Dec.043/07-Ordenanza 020/06)	-2,00	431,703,429.00		-8.634.069,00
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION (Ord. 007-2024)	-2,00	431,703,429.00		-8.634.069,00
ESTAMPILLA PRO-UNAL (Ord. 003-2023) >96uvt 2026 $5.027.904	-2,00	431,703,429.00		-8.634.069,00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (Ord. 024/2014)	-0,50	431,703,429.00		-2.158.517,00
			-$	**75.548.101,00**
		VALOR NETO	**$**	**356.155.328,00**

IRIS LEVER STEELE
TESORERA GENERAL

PAGADOR

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 16,776

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
900946743	EOS CONSERVACION Y GESTION DOCUMENTAL S.A.S	356,155,328.00	21003503149	CORRIENTE	BANCO CAJA SOCIAL	
	TOTAL	**356,155,328.00**				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: JALMEYDA

COPIA

PCT Enterprise

GOBERNACION DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 892400038-2

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2026 **Orden de Pago No. 15664** 16776

Lugar y Fecha: SAN ANDRES 24-jun.-2026
Tipo de Orden: HONORARIOS
Pagado a: EOS CONSERVACION Y GESTION DOCUMENTAL S.A.S **Nit/C.C. :** 900946743 9 RESPONSABLE D
Información Bancaria: Cuenta Bancaria Nº 27700059125 - BANCOLOMBIA -Ahorros
Documento_: 01 Contrato de Prestación de Servicios 9303234
Facturas: 01FE-452 del 23/06/2026-22/07/2026;
Concepto: SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA ENTIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVOS DE LA GOBERNACION,APLICANDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA - INFORME 2 DEL 1 DE MAYO AL 24 DE JUNIO 2026

¥§CCPET§2.1.2.02.02.008§CPC1§83990§PROD§0§VAL1§1499999972
Programa: SECRETARÍA GENERAL

Registro Presupuestal: **2733** Vigencia Registro: **2026** 01 Contrato de Prestación de Servicios : 9303234

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
03 - 2.1.2.2.2.8.90.11 - 200	431.703.429,00
	$ 431.703.429,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
(RFTE.) HONORARIOS Y COMISION	11,000	431,703,429.00	-47.487.377,00
ESTAMPILLA PROCULTURA (Dec	-2,000	431,703,429.00	-8.634.069,00
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACI	-2,000	431,703,429.00	-8.634.069,00
ESTAMPILLA PRO-UNAL (Ord. 003	-2,000	431,703,429.00	-8.634.069,00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (O	-0,500	431,703,429.00	-2.158.517,00
			$-75.548.101,00
			$ 356.155.328,00

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24360301	0.00	47.487.377.00	Honorarios 11%
24402401	0.00	8.634.069.00	Tasa Prodeporte y recreacion
24403501	0.00	8.634.069.00	Estampilla Procultura 2%
2440350202	0.00	2.158.517.00	E.A.M. Otros Contratos 0.5%
24403504	0.00	8.634.069.00	Estampilla pro-UNAL 2%
249054	0.00	356.155.328.00	Honorarios
511179	431.703.429.00	0.00	Honorarios
	431.703.429,00	431.703.429,00	

CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON
SECRETARIO DE HACIENDA

ADRY CRISTINA REEVES POMARE
CONTADOR DEPARTAMENTAL

IMPRIMIO : Adry Reeves

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción de **EOS CONSERVACION Y GESTION DOCUMENTAL S.A.S.** Identificada con NIT N° **900.946.743-9,** las obligaciones específicas establecidas en Contrato de Prestación de Servicio N° CD-SGE-3951-2026, del Proceso Contractual No. CO1_PCCNTR_9303234. Para efectos del pago correspondiente a los servicios del periodo mencionado, suministro la siguiente información:

1. Información del Contrato

Objeto	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la entidad para el fortalecimiento de la gestión documental y archivos de la Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, aplicando la normatividad vigente sobre la materia.
Periodo Certificado	Del 1 de mayo al 24 de junio del 2026
Informe Número	Dos (02)
Fecha de Suscripción del contrato	30/01/2026
Fecha de Inicio	06/02/2026
Plazo inicial del Contrato	Ocho (08) meses
Valor Inicial del Contrato	$1.499.999.972
Forma y Condiciones de Pago	El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, cancelará el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo a las actividades realizadas por el contratista, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de presentación y radicación de la factura o documento equivalente, y dando previo cumplimiento de los requisitos para el pago, que debe ser para cada facturación. **Parágrafo 1º.** La actividad: *"Apoyo por medio de la asignación de un Profesional archivista y/o de Historiador, para el Consejo Departamental de Archivos, para el proceso de evaluación de TRD o TVD de entidades del Territorio"* Dentro del item *"IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL TERRITORIO"*, será incluida en la facturación,

	una vez sea realizada la sesión de convalidación por parte del Consejo Departamental de Archivos por cada TRD o TVD; o en la última factura en caso que por los ajustes que requiera hacer la Entidad que presentó la TRD o TVD a la que se le está realizando el proceso de convalidación no llegué a sesión de convalidación por parte del Consejo Departamental de Archivos, pero se hayan realizado informes técnicos y mesas de trabajo.
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	4013 del 22 de enero de 2026
Rp (Registro Presupuestal) No.	2733 del 30 de enero de 2026
VALOR A PAGAR	$431.703.429,00
Dirección del Contratista	Cra 49 A # 91-75
Correo Electrónico del Contratista	info@eoscgd.com
Nombre del Supervisor	Jose Mitchell Nelson

MODIFICACIONES AL CONTRATO	
Modificatorio No:	No aplica
Tipo de Modificatorio	No aplica
Fecha	No aplica
Cláusula Modificada	No aplica
Resumen del Modificatorio	No aplica
Valor final (+ Modificatorio)	No aplica
Plazo de Ejecución Final (+ Modificatorio)	No aplica

2. Garantías

¿Al contrato se le exigió pólizas? SI _X__ NO ___ (Si la respuesta es No pase al numeral 3)

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. 11-44-101278055 de fecha 31 de enero de 2026, expedida por Seguros del Estado SA y aprobada mediante Resolución No. 000900 de fecha 06 de febrero de 2026 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	31/01/2026	30/09/2026	$299.999.994,40
Calidad del servicio	31/01/2026	30/09/2029	$299.999.994,40
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	31/01/2026	30/09/2029	$74.999.998,60

2.2. Modificaciones de Póliza: APLICA _____ NO APLICA __X_____

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
----	----	----	----
----	----	----	----

3. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
03/06/2026	89215632	No aplica	No aplica	$882.500	$3.248.800	$115.600

4. Cumplimiento de Ejecución Presupuestal

Valor Total de los pagos realizados a la fecha ($)	%
$869.854.739,00	58%

5. Observaciones

Para el campo de honorarios mensuales e ingreso base de cotización no aplica el registro de datos, ya que la planilla corresponde a un pago de seguridad social como empresa.

6. Anexos

ANEXO	No. FOLIOS
Factura 01FE452	1
Certificación de parafiscales y planilla de pago de seguridad social	2

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026.

JOSE MITCHELL NELSON
Secretario General

Proyectó: Martha Riveros
Revisó: Jose Mitchell Nelson
Archivó: Secretaría General

EOS CONSERVACION Y GESTION DOCUMENTAL S.A.S.
NIT: 900946743 - 9
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas □ IVA
Persona Jurídica
Dirección: Cra 49 A # 91-75, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3125191055
Email. info@eoscgd.com
Impuestos sobre las ventas del IVA - Agente Retenedor del impuesto sobre las Ventas
Autorización factura electrónica de venta No: 18764097297301 válida desde 2025-08-20 hasta 2026-08-20 rango desde 01FE384 hasta 01FE500

Actividad económica ICA 9101, Tarifa 6.9 x 1000 - No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DOCUMENTAL - SANEAMIENTO AMBIENTAL - LIMPIEZA TÉCNICA DE ARCHIVOS - MEDICIÓN DE CONDICIONES AMBIENTALES - CONSULTORIA Y CAPACITACIONES - GESTIÓN DOCUMENTAL.
www.eoscgd.com

Nombre/Razón Social: Departamento Archipielago de San Andres Providencia y Santa Catalina
NIT: 892400038
Dirección: Avenida Francisco Newball N° 6-30, Edificio Coral Palace. S, SAN ANDRÉS, San Andrés y Providencia, Colombia
Teléfono:
Email: jmitchell@sanandres.gov.co
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: **01FE452**

MONEDA:	COP Peso colombiano
HORA EMISIÓN:	09:29:43
FECHA FIRMADO:	23/06/2026 09:29:44

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	06	2026	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	apoyo a la gestion	Servicio Apoyo a la gestión en organización y/o digitalización de archivos de gestión :2 meses	WSD	2,00	$50.000.000,00				$0,00	$100.000.000,00
2	Organizacion	Servicio Clasificación, realmacenamientoe inventario documental de cajas del archivo de la OCCRE ubicado en el Archivo Central	WSD	351,00	$881.577,00				$0,00	$309.433.527,00
3	Taller	Servicio Talleres de Capacitación	WSD	1,00	$6.756.634,00				$0,00	$6.756.634,00
4	Taller ET	Servicio Talleres de capacitación a entidades de Territorio	WSD	2,00	$7.756.634,00				$0,00	$15.513.268,00

Notas:

SON: (cuatrocientos treinta y un millones setecientos tres mil cuatrocientos veintinueve pesos con cero centavos)

CUFE: f3567fe2be22234a9013a292e1ac658a93ad5b227eb6612628c9294e7dace6cfdfa62aa335e8cf38fab524503200745b

Subtotal:	$431.703.429,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
Total:	$431.703.429,00

Firma Digital: vDuzAFOmyT16YcxQXqIKLCT9LrHZouQsJkzRc1gzgYxu7blYq67Pf1w9j/21nNkb
h8uk6Jvgrsque1elimvT2hDdInPHUblzhmCmqFrxRz1lk/TkRU+NlUoYfFxk18ix
6txfe2dvOMAGHJaswdYCIfFNXgSi9T3Zd3Z5ll1vO82XEz9mmiSvsno9s9uAzcFx
zsP05HhETqr41nYTuoNxRq2WTrn1WubPCQJc3hgu0efm1uLMIcMbEeDFFJGVlAYv
lb+NqLATH7bvRYOtmDLCoAN8PDTFd5YHv7wo54xNWzelYuAGatkkh/fFfAogF6uY
B+chRIfNSEFt2dv+q4JtQQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

Yo JENNY ORJUELA BARÓN identificada con cédula de ciudadanía No. 35.355.607 en mi condición de Representante Legal de EOS CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL S.A.S identificada con Nit. 900.946.743-9, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Ley 1819 de 2016 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

Dada en Bogotá D.C, a los (23) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

JENNY ORJUELA BARÓN
C.C 35.355.607
Representante Legal
EOS CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL S.A.S
NIT. 900.946.743-9

EOS CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL S.A.S
(60+1) 6 305368 (+ 57) 312 5191055
www.eoscgd.com info@eoscgd.com
Calle 76 # 53 – 31 Bogotá D.C, Colombia

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa: EOS CONSERVACION Y GESTION DOCUMENTAL S A S

NIT: 900946743

Tipo Planilla: E

Periodo liquidación Pensiones: mayo 2026

Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL

Periodo liquidación Salud: junio 2026

Número de Radicación: 89215632

Total a pagar: $5,129,400

Fecha de vencimiento: 11/06/2026

Total de empleados: 8

Fecha de Pago: 03/06/2026

Número de Administradoras: 8

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI

Nit recaudo: 9998600669427

Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Medio de Pago: Pago Electronico por PSE

Banco: BANCO CAJA SOCIAL

Número Autorización: 361827738

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	8		$0	$115,600
230301	800224808	Porvenir	3		$0	$1,232,400
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$928,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	3		$0	$1,088,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	8		$0	$882,500
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$70,100
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	6		$0	$680,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0	$132,000
						$5,129,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101278055	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2026	31	01	2026	00:00	30	09	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	EOS CONSERVACION Y GESTION DOCUMENTAL S.A.S	NIT: 900.946.743-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 49 A NRO. 91 - 75	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3125191055

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	NIT: 892.400.038-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV FCO NEWBALL GOBERNACION DE SAN ANDRES	SAN ANDRES (I), SAN ANDRES	5130801

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. CO1.PCCNTR.9303234 REFERENTE A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA ENTIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPILAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, APLICANDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2026	30/09/2026	$299,999,994.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/01/2026	30/09/2029	$299,999,994.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/01/2026	30/09/2029	$74,999,998.60

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,147,123.00	$ ******20,000.00	$ **********0.00	$ *********3,167,123.00	$ ******674,999,987.40	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
AHCS CONSULTORES EN SEGUROS LTDA.	143735	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101278055

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101278055, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 31 días del mes de ENERO de 2026

11-44-101278055

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO 000900
(06 FEB. 2026)

"Por medio de la cual se aprueba una garantía única"

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 0048 del 10 de enero de 2024.

CONSIDERANDO:

Que el treinta (30) de enero de 2026, se suscribió entre la Gobernación Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y **EOS CGD S.A.S** con **Nit.900.946.743-9**, el contrato No. CO1.PCCNTR.9303234, cuyo objeto es de " ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, APLICANDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA."*** Por valor de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($1.499.999.972)**.

Que el artículo 7 de la ley 1150 de 2.007, establece como requisito para la ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.

Que tanto en el ítem 2° de Secop II denominado "condiciones", como en la cláusula décima cuarta del clausulado se dispuso como garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual derivadas del incumplimiento del contrato a favor de la entidad contratante, las siguientes:

Que el Proceso para "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, APLICANDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA."***- CO1.PCCNTR.9303234, en su apartado de Garantías establece que los proveedores deben constituir las siguientes garantías a favor de la entidad compradora.

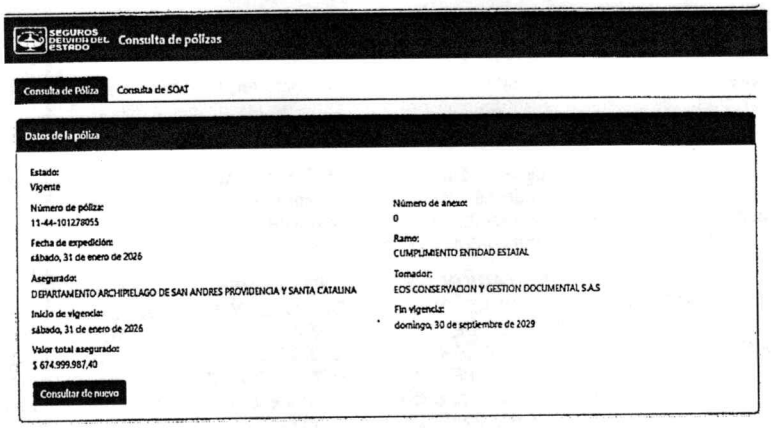
- **Cumplimiento del Contrato**: Por el veinte por ciento (20%), con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y las de sus prorrogas si a ello hubiere lugar y hasta la liquidación del contrato.
 Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones: Por el cinco por ciento (5%), con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más y sus prorrogas si a ello hubiere lugar.
- **Calidad del Servicio:** Por el veinte por ciento (20%), con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más y sus prórrogas si a ello hubiera lugar.

Que revisadas las pólizas identificadas con el Nro. 11-44-101278055 de fecha enero 31 de 2026, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO** constituida por el Contratista **EOS CGD S.A.S** según el contrato CO1.PCCNTR.9303234, se observa que, en cuanto a las solemnidades relativas al tomador, otorgación a favor de la entidad territorial y suscrita por el expedidor, cumple con dichas exigencias y que cubre los siguientes amparos:

- **Cumplimiento del Contrato:** Por el veinte por ciento (20%), con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y las de sus prorrogas si a ello hubiere lugar y hasta la liquidación del contrato. Valor asegurado $299,999,994.40, con vigencia desde 31/01/2026 hasta 30/09/2026. **Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones:** Por el cinco por ciento (5%), con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más y sus prorrogas si a ello hubiere lugar. Valor asegurado $74,999,998.60, con vigencia desde 31/01/2026 hasta 30/09/2029.
- **Calidad del Servicio:** Por el veinte por ciento (20%), con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más y sus prórrogas si a ello hubiera lugar. Valor asegurado $299,999,994.40, con vigencia desde 31/01/2026 hasta 30/09/2029.

Que en dichos anexos se describe puntualmente el objeto y amparo del seguro, vigencia en los términos de duración que establece el acuerdo marco, los anexos de condiciones generales y particulares, que acreditan su eficacia jurídica.

Que la entidad procedió a verificar en la página web de **SEGUROS DEL ESTADO**, la expedición y vigencia de las pólizas Nro. 11-44-101278055 de fecha enero 31 de 2026, por lo cual se procede a exponer la constancia de dicha verificación así:



Que por haber sido expedidos de acuerdo con la naturaleza y cuantía del contrato y conforme a las regulaciones del Decreto 1082 de 2015, es procedente impartirle la aprobación.

RESUELVE.

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza No. 11-44-101278055 anexo 0 de fecha enero 31 de 2026, expedidas por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO**, constituidas por el contratista **EOS CGD S.A.S** identificado con **Nit.900.946.743-9**, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 06 FEB. 2026

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA (E) **CLAUDIA CIFUENTES ROBLES**

PROYECTO:D. MIELES
REVISO: M. CORDOBA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101278055	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2026	31	01	2026	00:00	30	09	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
EOS CONSERVACION Y GESTION DOCUMENTAL S.A.S		IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.946.743-9
DIRECCIÓN: CR 49 A NRO. 91 - 75	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3125191055

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		IDENTIFICACIÓN	NIT: 892.400.038-2
DIRECCIÓN: AV FCO NEWBALL GOBERNACION DE SAN ANDRES	CIUDAD: SAN ANDRES (I), SAN ANDRES	TELÉFONO	5130801
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. CO1.PCONTR.9303234 REFERENTE A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA ENTIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, APLICANDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2026	30/09/2029	$299,999,994.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/01/2026	30/09/2029	$299,999,994.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/01/2026	30/09/2029	$74,999,998.60

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,147,123.00	$ ******20,000.00	$ **********0.00	$ *********3,167,123.00	$ ******674,999,987.40	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AHCS CONSULTORES EN SEGUROS LTDA.	143735	100.00	DISTRIBUCION COASEGURO		

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101278055

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101278055, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 31 días del mes de ENERO de 2026

11-44-101278055

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas